



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PARA UN BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS INCLUSIVO, ACCESIBLE Y SOSTENIBLE EN EUROPA

Documento de recomendaciones elaborado en el marco del proyecto

Inclusive Wheelchair Sport Events – InWheel

Julio 2026

Financiado por la Unión Europea. No obstante, los puntos de vista y las opiniones expresados son exclusivamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la autoridad concedente. Ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser consideradas responsables de ellos..



**Co-funded by
the European Union**

1. RESUMEN EJECUTIVO

El baloncesto en silla de ruedas es uno de los paradesportes más consolidados y dinámicos de Europa. Ofrece oportunidades para la actividad física, la competición, la participación social, el desarrollo personal y el sentido de pertenencia a la comunidad. Su evolución histórica está estrechamente ligada a la rehabilitación tras una lesión medular, pero su relevancia actual trasciende con creces el ámbito de la rehabilitación. El baloncesto en silla de ruedas es un deporte con entidad propia, y su práctica forma parte del derecho de las personas con discapacidad a participar en actividades recreativas y deportivas en igualdad de condiciones con los demás.

Este documento de recomendaciones se elaboró en el marco del proyecto «Inclusive Wheelchair Sport Events – InWheel» (Eventos deportivos inclusivos en silla de ruedas). En él se consolidan las conclusiones extraídas de sesiones de formación locales, consultas, encuestas e informes nacionales realizados en Serbia, Irlanda, Macedonia del Norte, España, Bulgaria y Croacia, así como del marco político europeo general.

Los resultados obtenidos en los distintos países revelan un patrón constante. Deportistas, entrenadores y clubes señalan reiteradamente el coste y la escasa disponibilidad de sillas de ruedas deportivas, la financiación insuficiente e inestable, las instalaciones inaccesibles o solo parcialmente accesibles, las dificultades de transporte, la falta de entrenadores cualificados, las limitadas oportunidades de juego a nivel local y la escasa visibilidad pública como obstáculos para la participación. Si bien la intensidad de estas barreras varía de un país a otro, los mismos desafíos subyacentes están presentes incluso en entornos que cuentan con clubes operativos, competiciones regulares y un apoyo relativamente sólido por parte de los entrenadores. Por consiguiente, el desarrollo del baloncesto en silla de ruedas no puede depender únicamente de clubes individuales, deportistas comprometidos o proyectos temporales. Un progreso sostenible requiere una acción coordinada en la que participen autoridades públicas, federaciones nacionales de baloncesto y de baloncesto en silla de ruedas, comités paralímpicos, municipios, clubes deportivos, escuelas, universidades, servicios de salud y rehabilitación, el sector privado, los medios de comunicación y las organizaciones de personas con discapacidad.

El presente documento propone actuar en ocho ámbitos interconectados:

- gobernanza y responsabilidad institucional;
- financiación sostenible y equipamiento asequible;

- instalaciones y transporte accesibles;
- formación y desarrollo profesional de entrenadores;
- captación y vías de participación a largo plazo;
- cooperación entre el baloncesto en silla de ruedas y el deporte convencional;
- visibilidad, concienciación pública y representación en los medios;
- recopilación de datos, seguimiento y participación de los deportistas en la toma de decisiones.

2. ACERCA DEL PROYECTO INWHEEL

KOM 018 (Serbia), junto con sus socios —IWA (Irlanda), HOPE (Macedonia del Norte), Levski (Bulgaria), Barcel'hona Sport Events (España) y HSKUK (Croacia)—, lleva a cabo el proyecto «Inclusive Wheelchair Sport Events – InWheel» con el fin de promover la inclusión social en el baloncesto en silla de ruedas —y a través de él— y fomentar una mayor participación en este deporte único e inclusivo. El proyecto «InWheel» aborda directamente los objetivos y prioridades de la acción «Eventos deportivos europeos sin ánimo de lucro», centrándose especialmente en la prioridad de la inclusión social a través del deporte. El objetivo principal del proyecto es promover el baloncesto en silla de ruedas como un deporte dinámico e inclusivo, creando oportunidades para que las personas con discapacidad participen y prosperen. La iniciativa afronta directamente las barreras que encuentran las personas con discapacidad en el ámbito deportivo, promoviendo la integración entre el baloncesto convencional y el baloncesto en silla de ruedas. El proyecto busca aumentar la visibilidad y la eficacia del baloncesto en silla de ruedas mediante formación estructurada, participación local, actividades de sensibilización y recomendaciones políticas. Gracias a la sensibilización y a la participación comunitaria, el público general estará mejor informado y será más consciente de la situación de las personas con discapacidad y de los problemas de exclusión social, sintiéndose además capacitado para emprender acciones de apoyo orientadas a construir comunidades locales —y, en última instancia, una sociedad— más inclusivas. El proyecto «InWheel» se desarrollará en Bulgaria, Croacia, Irlanda, Macedonia del Norte, Serbia y España entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2027, y cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea.

3. PROPÓSITO Y FUNDAMENTO DEL DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES

El objetivo de este documento es identificar medidas prácticas y políticas que permitan mejorar el acceso al baloncesto en silla de ruedas, fortalecer a los clubes y a los entrenadores, aumentar la participación y crear vías de desarrollo más sostenibles en toda Europa.

El documento se basa principalmente en:

- consultas y encuestas a jugadores, entrenadores, profesionales del deporte y agentes locales;
- evaluaciones de necesidades realizadas en Serbia, Irlanda, Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia y España;
- informes y reflexiones sobre actividades de formación locales;
- ejemplos de buenas prácticas aportados por los socios del proyecto;
- marcos normativos y de derechos humanos pertinentes, tanto a escala internacional como europea.

La cantidad y el tipo de información disponible varían según el país. Por consiguiente, este documento no pretende clasificar los sistemas nacionales ni calcular un nivel único y comparativo de accesibilidad. Los porcentajes y los resultados nacionales se utilizan de forma selectiva para ilustrar cuestiones concretas, y no para sugerir que las muestras de los países sean representativas a escala nacional.

La conclusión comparativa más significativa es la persistencia de los mismos obstáculos en contextos diferentes. Los costes económicos, el equipamiento, el transporte, la accesibilidad de las instalaciones, la disponibilidad de personal cualificado, las escasas oportunidades locales y la visibilidad son factores que aparecen reiteradamente en países con distintos niveles de desarrollo económico y diferentes tradiciones deportivas. Asimismo, los mecanismos internacionales de supervisión de los derechos humanos han señalado los entornos inaccesibles, la insuficiencia de recursos, la falta de concienciación y las barreras institucionales como principales limitaciones para la participación de las personas con discapacidad en el deporte.

Esta coherencia demuestra que las recomendaciones son pertinentes en los ámbitos local, nacional y europeo. Si bien la escala y la secuencia de las actuaciones pueden variar, la responsabilidad fundamental de ofrecer oportunidades accesibles, asequibles y de calidad sigue siendo la misma.

4. POR QUÉ ES IMPORTANTE EL BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

4.1 De la rehabilitación al deporte organizado y competitivo

El desarrollo del Movimiento Paralímpico está estrechamente vinculado al uso del deporte en la rehabilitación. En 1944, el Dr. Ludwig Guttmann fundó el Centro Nacional de Lesiones Medulares en el Hospital Stoke Mandeville, en Gran Bretaña, e introdujo el deporte como parte del tratamiento terapéutico, la rehabilitación y el ocio. Con el tiempo, el deporte orientado a la rehabilitación evolucionó hacia actividades deportivas recreativas y competitivas organizadas.

El baloncesto en silla de ruedas surgió en el marco de este desarrollo más amplio de la posguerra, que incluía programas dirigidos a veteranos heridos en Estados Unidos y a pacientes con lesiones medulares en Gran Bretaña. Posteriormente se fueron creando estructuras nacionales e internacionales, y el baloncesto en silla de ruedas se incluyó en el programa de los primeros Juegos Paralímpicos, celebrados en Roma en 1960. Desde entonces, se ha consolidado como uno de los deportes de equipo paralímpicos más reconocidos a nivel mundial. Su origen ligado a la rehabilitación sigue siendo relevante, ya que demuestra el potencial del deporte para favorecer la recuperación, la movilidad, la confianza y la reintegración tras una lesión o la adquisición de una discapacidad. No obstante, el baloncesto en silla de ruedas actual no debe reducirse a una mera terapia. Los deportistas participan por muchas de las mismas razones que los atletas de cualquier otra disciplina: disfrute, competición, afán de superación, amistad, identidad, trabajo en equipo y ambición personal.

Por consiguiente, el baloncesto en silla de ruedas debe recibir apoyo simultáneo en su doble vertiente:

- un deporte competitivo y recreativo;
- una posible continuación de la rehabilitación;
- un medio para mejorar la salud y el bienestar;
- un espacio de participación social y sentido de pertenencia a la comunidad;
- una plataforma para el liderazgo y la visibilidad;
- un derecho y una oportunidad en igualdad de condiciones.

4.2 Salud física e independencia funcional

La actividad física regular aporta importantes beneficios para la salud física y mental, tales como una mejor salud y condición física cardiovascular, un control más eficaz de las enfermedades no transmisibles y una reducción de los síntomas de ansiedad y depresión. Las personas con discapacidad deben contar con oportunidades equitativas para obtener estos beneficios, mediante actividades adaptadas a sus necesidades y preferencias.

Las investigaciones sobre los deportes en silla de ruedas y los deportes adaptados señalan beneficios relacionados con la capacidad cardiovascular, la fuerza, la resistencia, las habilidades de manejo de la silla de ruedas, la independencia funcional y el bienestar físico general. Asimismo, la práctica de deportes adaptados por parte de personas con lesiones medulares se ha asociado con resultados positivos tanto a nivel de salud como psicosocial.

El baloncesto en silla de ruedas resulta especialmente valioso, ya que combina la propulsión repetida de la silla, los cambios de dirección, los pases, los lanzamientos, la toma de decisiones tácticas y la interacción en equipo. Los participantes pueden mejorar no solo sus habilidades deportivas específicas, sino también la confianza para controlar y maniobrar la silla de ruedas en entornos cotidianos.

Al mismo tiempo, esta práctica requiere contar con el equipamiento adecuado, entrenadores cualificados, una gestión correcta de la carga de trabajo y medidas de prevención de lesiones. El baloncesto en silla de ruedas exige un esfuerzo considerable de los hombros y las extremidades superiores; por ello, una técnica deficiente, un asiento inadecuado, una carga de entrenamiento excesiva o una recuperación insuficiente pueden aumentar el riesgo de dolor y lesiones por sobreuso. Lejos de restar argumentos a favor de la práctica de este deporte, estos factores refuerzan la necesidad de contar con entrenadores formados, equipamiento personalizado y acceso a servicios de fisioterapia y medicina deportiva.

4.3 Salud mental, confianza e identidad

El deporte puede contribuir al bienestar psicológico al proporcionar una rutina, objetivos significativos, una sensación de logro y oportunidades para desarrollar competencias. El baloncesto en silla de ruedas puede resultar especialmente importante para las personas que se adaptan a una discapacidad adquirida, ya que crea un entorno en el que la silla de ruedas se asocia con el movimiento, la destreza y el rendimiento deportivo, en lugar de vincularse únicamente a limitaciones o necesidades médicas.

Los estudios realizados con participantes de baloncesto en silla de ruedas y deportes adaptados señalan beneficios relacionados con la motivación, la autoconfianza, el bienestar psicológico y una percepción más positiva de las propias

capacidades. Asimismo, los participantes han descrito el deporte adaptado como una experiencia transformadora en cuanto a la forma en que se perciben a sí mismos y a sus posibilidades.

Estos beneficios no deben considerarse automáticos, pues dependen de la calidad del entorno deportivo. Un personal poco cualificado, unas instalaciones inaccesibles, la discriminación, los costes excesivos o la falta de una progresión significativa pueden, por el contrario, reforzar la exclusión. Por tanto, un programa de calidad debe combinar la instrucción técnica con el respeto, la seguridad, la autonomía y oportunidades realistas de desarrollo.

4.4 Participación social y sentido de pertenencia a la comunidad

El baloncesto en silla de ruedas es un deporte de equipo. Fomenta el contacto habitual con compañeros, entrenadores, voluntarios, familias, seguidores y otros clubes. Esta dimensión social puede reducir el aislamiento y crear redes de apoyo práctico y emocional.

Diversas investigaciones han vinculado la práctica de deportes en silla de ruedas con la integración comunitaria y la calidad de vida. Los participantes en baloncesto en silla de ruedas han destacado especialmente la conexión social, la amistad y los beneficios para la salud mental.

Estas relaciones a menudo trascienden la cancha. Los deportistas y sus familias intercambian información sobre rehabilitación, equipamiento, educación, empleo, viajes y accesibilidad en la vida cotidiana. Los entrenadores y clubes pueden actuar como importantes puntos de enlace entre las personas y los servicios comunitarios en general. Asimismo, las actividades inclusivas que reúnen a deportistas con y sin discapacidad pueden contribuir a derribar estereotipos. Cuando el baloncesto en silla de ruedas se presenta como un deporte competitivo, exigente y que requiere gran destreza, se invita al público a valorar a los deportistas principalmente por sus capacidades y su rendimiento deportivo.

4.5 Un derecho humano y una responsabilidad pública

El artículo 30 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad exige a los Estados Partes que permitan a las personas con discapacidad participar en actividades recreativas, de ocio y deportivas en igualdad de condiciones con los demás. Esto incluye la participación en actividades deportivas convencionales, oportunidades para organizar y participar en deportes específicos para personas con discapacidad, así como el acceso a formación, recursos e instalaciones deportivas.

La Unión Europea también reconoce el deporte como un medio de inclusión social y como un ámbito en el que las personas con discapacidad pueden participar en la sociedad, demostrar su talento y desafiar los estereotipos. El Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte 2024-2027 establece el marco estratégico actual para la cooperación en materia de deporte, mientras que la Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030 promueve su participación plena e igualitaria en la sociedad.

Por consiguiente, el apoyo público al baloncesto en silla de ruedas no debe considerarse un acto de caridad ni una medida asistencial opcional. Forma parte de la responsabilidad de eliminar barreras y garantizar la igualdad de acceso a las instalaciones públicas, la financiación, la educación y la vida comunitaria.

5. DESAFÍOS COMUNES Y CONTEXTO EUROPEO

Los resultados disponibles por país muestran que la motivación y el interés no son los únicos factores que determinan la participación. Los deportistas pueden estar muy motivados y contar con el apoyo de su club, pero aun así verse imposibilitados de entrenar con regularidad debido al coste del equipamiento, las distancias de desplazamiento, la disponibilidad limitada de instalaciones o la insuficiencia de oportunidades a nivel local.

Los desafíos que se presentan con mayor frecuencia son:

Costes financieros y financiación inestable. Las sillas de ruedas deportivas, el mantenimiento, los repuestos, el alquiler de pistas, las cuotas de competición y el transporte generan gastos que muchos deportistas y pequeños clubes no pueden costear por sí solos. La financiación suele estar vinculada a proyectos concretos o asignarse anualmente, lo que dificulta la planificación a largo plazo.

Disponibilidad limitada de equipos adecuados. El baloncesto en silla de ruedas requiere sillas de ruedas deportivas que difieren significativamente de las de uso cotidiano. El equipamiento debe estar disponible en diferentes tamaños y configuraciones, recibir un mantenimiento periódico y, en los niveles más avanzados, adaptarse a cada atleta.

Instalaciones parcialmente accesibles. La entrada de un edificio puede ser accesible, mientras que los vestuarios, aseos, duchas, zonas para espectadores, almacenes o conexiones con el transporte público permanecen inaccesibles. Por tanto, la accesibilidad formal no siempre equivale a una participación independiente y digna.

Barreras en el transporte. Es posible que los deportistas deban recorrer distancias considerables para llegar a un club adecuado. Puede que no dispongan de

transporte público accesible, mientras que el transporte privado debe tener capacidad para albergar tanto la silla de ruedas de uso diario del deportista como la silla de ruedas deportiva.

Escasez de entrenadores y personal de apoyo capacitados. Algunos entrenadores tienen la motivación de trabajar de manera inclusiva, pero carecen de conocimientos técnicos, experiencia práctica o acceso a formación. Los clubes más pequeños pueden depender de una o dos personas, lo que hace que los programas sean vulnerables cuando estas no están disponibles.

Oportunidades limitadas de entrenamiento y competición a nivel local. En algunas comunidades, el entrenamiento solo está disponible una vez a la semana o únicamente en un número reducido de ciudades. Asimismo, el número limitado de jugadores puede restringir la creación de grupos de edad, equipos femeninos y ligas regulares.

Separación del deporte convencional. Los clubes de baloncesto en silla de ruedas y los clubes de baloncesto convencional suelen operar en paralelo, con un intercambio limitado de instalaciones, entrenadores, actividades de promoción, patrocinios o recursos para el desarrollo.

Baja visibilidad e información limitada. Es posible que los posibles participantes y sus familias no sepan dónde o cómo inscribirse. La cobertura mediática suele centrarse en las grandes competiciones internacionales y ofrece poca información periódica sobre los clubes locales, las oportunidades de entrenamiento o los logros de los atletas.

Estas barreras están interconectadas. La escasa visibilidad repercute en la captación de participantes y en el patrocinio. La financiación limitada afecta al equipamiento, al transporte y a la labor de los entrenadores. El bajo número de participantes dificulta la celebración de competiciones regulares, mientras que la escasez de competiciones puede mermar la motivación y el interés del público. Una política eficaz debe abordar el sistema en su conjunto, en lugar de tratar cada obstáculo de forma aislada.

Los datos recopilados por los socios no muestran una división simple entre sistemas de baloncesto en silla de ruedas «desarrollados» y «subdesarrollados». Los países que cuentan con clubes consolidados, federaciones nacionales y participación internacional siguen señalando problemas de costes, accesibilidad parcial, dificultades de transporte y falta de oportunidades a nivel local. Los países con estructuras más débiles se enfrentan a los mismos problemas, pero estos a menudo se ven agravados por una responsabilidad institucional fragmentada y por recursos más limitados. Por tanto, la conclusión adecuada no es que todas las experiencias nacionales sean idénticas; más bien, se observan las mismas categorías de barreras en los distintos países, si bien su magnitud y sus consecuencias varían. Esto hace que el aprendizaje coordinado a escala europea sea valioso, pero

también exige soluciones nacionales y locales adaptadas a la geografía, a las estructuras existentes y a las necesidades de la comunidad.

6. POLÍTICA DE RECOMENDACIONES

6.1. Principios para la implementación de las recomendaciones

Todas las recomendaciones deben implementarse conforme a los siguientes principios:

Enfoque basado en derechos. La participación es un derecho y no debe depender de la caridad, de contactos personales ni de un esfuerzo individual extraordinario.

Nada sobre los deportistas sin los deportistas. Los jugadores y las organizaciones de personas con discapacidad deben participar en la planificación, la implementación y la evaluación.

Accesibilidad desde el diseño. La accesibilidad debe incorporarse desde el inicio, en lugar de añadirse una vez que los programas, las instalaciones o los eventos ya han sido diseñados.

Disponibilidad a nivel local. La competición internacional es importante, pero el desarrollo sostenible depende de la existencia de oportunidades regulares cerca de los lugares donde residen las personas.

Integración sin perder la experiencia especializada. La colaboración con el baloncesto convencional debe aumentar los recursos y la visibilidad, preservando al mismo tiempo el conocimiento, la identidad y la capacidad de toma de decisiones de las organizaciones de baloncesto en silla de ruedas.

Calidad y seguridad. La participación debe contar con el respaldo de una dirección técnica adecuada, equipamiento apropiado, medidas de protección, prevención de lesiones y respeto por las necesidades individuales.

Sostenibilidad a largo plazo. Los proyectos temporales deben contribuir a la creación de estructuras permanentes, la capacitación del personal, el equipamiento y las alianzas.

Dado que cada país parte de un punto diferente, los indicadores que se presentan a continuación deben utilizarse para establecer objetivos nacionales y locales tras una evaluación inicial de referencia.

6.2. Recomendaciones

ÁREA 1: GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

1) Adoptar planes nacionales y locales de desarrollo del baloncesto en silla de ruedas

Acción propuesta: Las autoridades nacionales y los organismos rectores del deporte deberían elaborar planes específicos y con plazos definidos para el baloncesto en silla de ruedas, o bien integrar claramente esta disciplina en estrategias nacionales más amplias sobre deporte, discapacidad y actividad física.

Dichos planes deberían definir:

- las responsabilidades de las instituciones públicas y los organismos deportivos;
- los mecanismos de financiación;
- los objetivos de participación y cobertura geográfica;
- las necesidades de equipamiento e instalaciones;
- la formación de entrenadores y el desarrollo del personal;
- las vías de participación para categorías juveniles y adultas;
- el desarrollo de competiciones;
- las medidas dirigidas a mujeres y grupos subrepresentados;
- la recopilación de datos y la evaluación.

Los municipios situados en zonas donde ya existen clubes o donde existe potencial para crearlos deberían elaborar planes de acción locales que abarquen las instalaciones, el transporte, la promoción y la cooperación con escuelas, universidades y servicios de salud.

Actores responsables: Ministerios nacionales responsables de deporte, salud, educación y política social; federaciones nacionales de baloncesto y de baloncesto en silla de ruedas; comités paralímpicos nacionales; gobiernos locales; organizaciones de personas con discapacidad; clubes y representantes de deportistas.

Por qué es importante: El baloncesto en silla de ruedas suele verse afectado por una fragmentación de responsabilidades. Las autoridades deportivas pueden abordarlo como una cuestión relacionada con la discapacidad, mientras que las instituciones dedicadas a la discapacidad pueden considerarlo un asunto deportivo especializado. Un plan claro evita que la responsabilidad se traslade de una

institución a otra y permite a los clubes planificar más allá de proyectos aislados o de las convocatorias anuales de financiación.

Posibles indicadores:

- adopción de un plan nacional o local;
- designación de una institución líder y de personas de contacto responsables;
- informe público anual de avances;
- porcentaje de acciones planificadas con financiación asegurada;
- número de municipios que incorporan el baloncesto en silla de ruedas a sus planes deportivos locales.

2) Establecer mecanismos permanentes de coordinación y de participación de los atletas

Acción propuesta: Se deben establecer grupos de coordinación nacionales y locales que reúnan a federaciones deportivas, clubes de baloncesto en silla de ruedas, autoridades públicas, profesionales de la rehabilitación, escuelas, universidades, proveedores de transporte, patrocinadores y organizaciones de personas con discapacidad. Los deportistas deben ocupar cargos formales en estos órganos y participar en las decisiones relativas a la financiación, las estructuras de competición, el equipamiento, el diseño de instalaciones y la promoción. Las consultas deben incluir a jugadores en activo, exjugadores, jóvenes, mujeres y personas que hayan dejado de participar.

Actores responsables: Autoridades públicas; federaciones nacionales; comités paralímpicos; clubes; organizaciones de personas con discapacidad; comisiones de atletas.

Por qué es importante: Las políticas elaboradas sin la participación directa de los atletas pueden cumplir con los requisitos formales, pero no abordar las barreras prácticas. Los atletas pueden identificar problemas —como vestuarios inaccesibles, horarios de entrenamiento inadecuados, transporte o equipamiento inapropiados— que a menudo se pasan por alto en la planificación administrativa.

Posibles indicadores:

- establecimiento y reuniones periódicas de grupos de coordinación;
- proporción de miembros que son atletas o representantes de personas con discapacidad;

- número de decisiones sobre políticas o financiación revisadas mediante consultas a los atletas;
- publicación de los resultados de las consultas y de las respuestas institucionales.

ÁREA 2: FINANCIACIÓN Y EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

3) Implementar una financiación estable y plurianual para el baloncesto en silla de ruedas

Acción propuesta: Los sistemas de financiación pública deberían proporcionar apoyo estructural plurianual en lugar de depender exclusivamente de proyectos a corto plazo o del reembolso posterior a la realización de las actividades. Los costes subvencionables deberían incluir:

- honorarios del personal y de los entrenadores;
- alquiler de pistas;
- equipamiento y mantenimiento;
- transporte accesible;
- tasas de competición e inscripción;
- fisioterapia y asistencia médica;
- comunicación y captación;
- gastos administrativos y de protección.

Los criterios de financiación deben reconocer el mayor coste real del deporte para personas con discapacidad. La igualdad de trato no implica asignar cantidades idénticas a actividades que requieren equipamiento, transporte y condiciones de accesibilidad sustancialmente diferentes.

Actores responsables: Ministerios nacionales; autoridades deportivas nacionales y regionales; municipios; fondos públicos para el deporte; federaciones nacionales; loterías y programas de responsabilidad social corporativa.

Por qué es importante: La financiación inestable impide que los clubes retengan a los entrenadores, mantengan horarios regulares o planifiquen la captación de deportistas. Asimismo, traslada los costes a los deportistas y a sus familias, generando exclusión por motivos económicos en lugar de basarse en la motivación o el potencial deportivo.

Posibles indicadores:

- existencia de una línea de financiación específica o blindada;
- proporción de los ingresos del club garantizados por más de un año;
- porcentaje de los costes esenciales del club cubiertos mediante financiación previsible;
- reducción de los costes de participación directa abonados por los deportistas;
- número de clubes que reciben financiación operativa en lugar de financiación destinada únicamente a proyectos.

4) Crear programas de equipamiento a nivel nacional y regional

Acción propuesta: Se deben crear fondos nacionales y regionales de equipamiento para la adquisición, adaptación, mantenimiento y sustitución de sillas de ruedas deportivas y material conexo. Se debería implementar un modelo de equipamiento compartido allí donde la propiedad individual no sea posible de inmediato. Los bancos regionales de equipamiento o «bibliotecas de sillas de ruedas» pueden facilitar sillas de diferentes tallas para sesiones de iniciación, escuelas, programas juveniles y clubes de reciente creación. El programa debería incluir:

- un inventario nacional de sillas de ruedas deportivas disponibles;
- criterios de asignación transparentes;
- presupuestos de mantenimiento y reparación;
- evaluación técnica y ajuste individualizado;
- soluciones accesibles de almacenamiento y transporte;
- ciclos de renovación planificados;
- apoyo a los clubes para acceder a proveedores especializados.

Se debería explorar la contratación conjunta a nivel nacional o europeo para reducir los precios y mejorar el acceso a repuestos.

Actores responsables: autoridades deportivas públicas, federaciones, comités paralímpicos, clubes, municipios, fabricantes de equipamiento, universidades e instituciones técnicas, y organismos deportivos europeos.

Por qué es importante: un posible participante no puede probar el baloncesto en silla de ruedas de manera realista sin acceso a una silla de ruedas deportiva adecuada. La escasez de equipamiento limita la captación de deportistas, así como

la calidad y la seguridad del entrenamiento, y puede impedir la puesta en marcha de nuevos programas, incluso cuando se dispone de entrenadores e instalaciones.

Posibles indicadores:

- número y distribución geográfica de sillas de ruedas deportivas utilizables;
- tiempo medio de espera para acceder a una silla de iniciación;
- número de bancos regionales de equipamiento;
- presupuesto anual de mantenimiento y reposición;
- número de deportistas que reciben equipamiento adaptado individualmente;
- reducción de las sesiones canceladas o restringidas por falta de equipamiento suficiente.

ÁREA 3: INSTALACIONES Y TRANSPORTE ACCESIBLES

5) Auditar y mejorar la accesibilidad integral de las instalaciones deportivas

Acción propuesta: Las autoridades y los responsables de las instalaciones deben realizar auditorías de accesibilidad en colaboración con usuarios de sillas de ruedas. Dichas auditorías deben evaluar la experiencia completa del participante, y no limitarse únicamente a la entrada del edificio.

La evaluación debe incluir:

- zonas de aparcamiento y de descenso de pasajeros accesibles;
- rutas desde las paradas de transporte público;
- entradas y circulación interior;
- acceso a las pistas y superficies de juego;
- vestuarios, aseos y duchas;
- zonas para espectadores;
- procedimientos de emergencia y evacuación;
- recepción y señalización;

- almacenamiento de sillas de ruedas deportivas;
- acceso a espacios de acondicionamiento físico, fisioterapia y reuniones.

Las instalaciones que reciben financiación pública deberían estar obligadas a publicar planes de mejora y sus respectivos cronogramas. Asimismo, se deberían incluir criterios de accesibilidad en los procesos de contratación, las obras de renovación y la organización de eventos.

Actores responsables: municipios; autoridades nacionales y regionales de infraestructuras; gestores de instalaciones; federaciones deportivas; expertos en accesibilidad; organizaciones de personas con discapacidad; representantes de los deportistas.

Por qué es importante: Una accesibilidad parcial puede seguir impidiendo la participación autónoma. Un deportista puede acceder al recinto, pero verse imposibilitado para utilizar el vestuario, el aseo o la ducha, guardar su equipamiento o llegar a la pista de forma segura. La accesibilidad de las instalaciones también afecta a entrenadores, oficiales, voluntarios, familiares y espectadores con discapacidad.

Posibles indicadores:

- número y proporción de instalaciones auditadas de forma independiente;
- publicación e implementación de planes de mejora de la accesibilidad;
- número de barreras prioritarias eliminadas;
- proporción de sedes habituales de baloncesto en silla de ruedas que cumplen las normas acordadas;
- satisfacción de los deportistas con la accesibilidad de las instalaciones.

6) Ofrecer apoyo de transporte accesible y asequible

Acción propuesta: El apoyo al transporte debería formar parte de la política y la financiación de los clubes de baloncesto en silla de ruedas, en lugar de tratarse como una responsabilidad particular. Entre las medidas se pueden incluir:

- minibuses municipales o de clubes accesibles;
- reembolso de gastos de kilometraje y desplazamiento;
- vales de transporte;
- acuerdos con proveedores de taxis accesibles;

- transporte coordinado desde centros de rehabilitación o municipios vecinos;
- subvenciones para desplazamientos a entrenamientos y competiciones;
- vehículos y remolques adecuados para sillas de ruedas deportivas;
- programación que tenga en cuenta la disponibilidad de transporte público accesible.

Se debe dar prioridad a los programas regionales en aquellos casos en que los deportistas deban recorrer largas distancias para llegar al club más cercano.

Actores responsables: municipios, autoridades de transporte, ministerios, federaciones, clubes, servicios sociales, proveedores de transporte privado y patrocinadores.

Por qué es importante: el transporte es un elemento inseparable de la práctica deportiva. Si un deportista —y una o varias sillas de ruedas— no puede llegar a la instalación, contar con un recinto accesible y un entrenador cualificado carece de utilidad práctica. Asimismo, los costes de desplazamiento afectan de manera desproporcionada a los deportistas que residen fuera de las grandes ciudades.

Posibles indicadores:

- número de clubes con transporte accesible organizado;
- proporción de deportistas que reciben apoyo para el desplazamiento;
- distancia y coste medios para acudir a los entrenamientos habituales;
- número de sesiones perdidas por motivos de transporte;
- expansión geográfica de la participación más allá de los principales centros urbanos.

ÁREA 4: FORMACIÓN DE ENTRENADORES, PERSONAL Y CALIDAD DE LA PRÁCTICA

7) Integrar el baloncesto en silla de ruedas en la formación formal de entrenadores

Acción propuesta: El baloncesto en silla de ruedas y la inclusión de personas con discapacidad deben integrarse en los sistemas de obtención de licencias para

entrenadores de baloncesto convencional, en los programas de educación física y en los planes de estudio de deporte universitario.

La formación debe combinar la teoría con la experiencia práctica supervisada y abarcar:

- movilidad en silla de ruedas y ajuste de la silla deportiva;
- adaptaciones técnicas y tácticas;
- clasificación funcional;
- individualización del entrenamiento;
- comunicación y terminología respetuosa;
- protección y cultura de equipo inclusiva;
- prevención de lesiones y gestión de cargas;
- colaboración con fisioterapeutas y personal médico;
- sesiones mixtas y de iniciación;
- captación y retención de deportistas.

Los atletas y entrenadores experimentados en baloncesto en silla de ruedas deberían participar como formadores y mentores. Se debe ofrecer formación continua tanto en línea como de forma presencial, especialmente para los entrenadores que se encuentren fuera de las grandes ciudades.

Actores responsables: Federaciones nacionales de baloncesto y de baloncesto en silla de ruedas; organismos de formación de entrenadores; universidades; facultades de ciencias del deporte; comités paralímpicos; clubes y atletas experimentados.

Por qué es importante: La disposición de un entrenador para fomentar la inclusión es importante, pero no sustituye a los conocimientos especializados. La integración formal evita que el baloncesto en silla de ruedas dependa de un número muy reducido de expertos y genera un colectivo más amplio de profesionales capaces de apoyar los programas locales.

Posibles indicadores:

- inclusión del baloncesto en silla de ruedas en los planes de estudio para la obtención de licencias;
- número de entrenadores que completan la formación práctica;
- número y distribución geográfica de entrenadores cualificados en activo;

- porcentaje de clubes con más de un entrenador formado;
- evaluación de los deportistas sobre la calidad del entrenamiento y la seguridad.

8) Establecer vías multidisciplinarias de rehabilitación y retorno al deporte

Acción propuesta: Los hospitales, centros de rehabilitación, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, médicos y servicios de apoyo entre pares deben proporcionar información de manera sistemática sobre las oportunidades locales de deporte adaptado. Los sistemas de derivación deben permitir que las personas interesadas asistan a sesiones de iniciación contando con el apoyo adecuado. Los clubes deben poder comunicarse directamente con los profesionales de la rehabilitación sobre la participación segura, el equipamiento y las necesidades individuales, siempre que se cuente con el consentimiento del deportista. Se debe involucrar a deportistas actuales y retirados para que actúen como mentores entre pares. La participación debe seguir siendo voluntaria y basarse en el interés personal, en lugar de presentarse como una intervención médica obligatoria.

Actores responsables: Ministerios de salud; hospitales y centros de rehabilitación; profesionales de la medicina y la rehabilitación; clubes; federaciones; organizaciones de personas con discapacidad; municipios.

Por qué es importante: Históricamente, el baloncesto en silla de ruedas surgió en el ámbito de la rehabilitación; sin embargo, muchas personas que concluyen los servicios de rehabilitación actuales reciben poca información sobre el deporte comunitario. Una vía estructurada puede fomentar la continuidad de la actividad física, la conexión social y la confianza tras el alta.

Posibles indicadores:

- número de servicios de rehabilitación que ofrecen información sobre actividades deportivas;
- número de acuerdos formales de derivación;
- número de visitas de presentación derivadas desde servicios de salud y rehabilitación;
- proporción de participantes derivados que continúan tras el periodo de presentación;
- opinión de los participantes sobre la calidad y el carácter voluntario de la derivación.

ÁREA 5: PARTICIPACIÓN, RECLUTAMIENTO Y TRAYECTORIAS A LARGO PLAZO

9) Establecer centros regionales de baloncesto en silla de ruedas y oportunidades locales periódicas

Acción propuesta: Los países deberían desarrollar una red de centros regionales en lugar de concentrar los programas en uno o dos centros nacionales. Un centro puede estar dirigido por un club especializado en baloncesto en silla de ruedas o por una alianza entre un club de baloncesto convencional, un municipio, una escuela, una universidad y una organización de personas con discapacidad.

Cada centro debería ofrecer:

- entrenamiento regular y previsible;
- equipamiento de iniciación;
- entrenamiento cualificado;
- sesiones abiertas para nuevos participantes;
- vínculos con competiciones y programas nacionales;
- apoyo a comunidades cercanas y clubes emergentes;
- actividades de difusión en centros de rehabilitación y escuelas.

Cuando el número de jugadores es inicialmente reducido, los entrenamientos conjuntos a nivel regional, los campamentos y las sesiones rotativas pueden garantizar la continuidad hasta que se consoliden los grupos locales.

Actores responsables: Federaciones nacionales, municipios, clubes, escuelas, universidades, comités paralímpicos y organizaciones locales de personas con discapacidad.

Por qué es importante: Un equipo nacional o un club central no pueden ofrecer un acceso efectivo a las personas que viven lejos de la capital o de las grandes ciudades. La participación se vuelve sostenible cuando las personas pueden entrenar con regularidad sin tener que realizar desplazamientos excesivos y cuando los nuevos clubes reciben apoyo estructurado.

Posibles indicadores:

- número de centros regionales activos;
- proporción de la población situada a una distancia de desplazamiento razonable de un programa;
- frecuencia de las sesiones regulares;

- número de nuevos grupos locales apoyados por centros establecidos;
- retención de participantes a los seis y doce meses.

10) Crear vías de participación inclusivas para niveles iniciales y puestos junior

Acción propuesta: Las federaciones y los clubes deberían desarrollar eventos periódicos de iniciación que prioricen el disfrute, el sentido de pertenencia y el desarrollo de habilidades, en lugar de la competición formal inmediata.

Los programas deberían:

- estar abiertos a personas que no sean miembros;
- proporcionar sillas de ruedas deportivas;
- permitir la participación de hermanos y amigos cuando proceda;
- rotar entre diferentes regiones;
- incluir actividades adecuadas a la edad;
- conectar a los participantes con entrenamientos locales regulares;
- proporcionar información y apoyo entre familias;
- ofrecer vías de progresión hacia academias, clubes, ligas y equipos nacionales.

También deberían existir programas para adultos principiantes, especialmente para aquellas personas que adquieren una discapacidad en una etapa posterior de la vida.

Actores responsables: federaciones, clubes, escuelas, municipios, organizaciones juveniles, centros de rehabilitación y asociaciones de padres y de personas con discapacidad.

Por qué es importante: esperar que los nuevos participantes se incorporen directamente a competiciones consolidadas para adultos puede resultar intimidante y poco práctico. Una vía de iniciación acogedora permite a las personas probar el deporte antes de adquirir un compromiso a largo plazo, además de proporcionar información y apoyo a las familias.

Posibles indicadores:

- número y distribución regional de las actividades de iniciación;
- número de participantes que se inician por primera vez;

- disponibilidad de programas para principiantes (tanto jóvenes como adultos);
- proporción de participantes de iniciación que pasan a entrenamientos regulares;
- establecimiento de vías de progresión claras desde los niveles de iniciación hasta los de competición.

11) Fortalecer la cooperación con el baloncesto convencional

Acción propuesta: Las federaciones y los clubes de baloncesto convencionales deberían integrar el baloncesto en silla de ruedas en sus sistemas de desarrollo, comunicación, patrocinio e instalaciones. La colaboración puede incluir:

- uso compartido de pabellones deportivos y recursos de entrenamiento;
- formación conjunta de entrenadores;
- exhibiciones de baloncesto en silla de ruedas durante partidos convencionales;
- afiliación conjunta a clubes o estructuras de coordinación común;
- servicios compartidos de protección y apoyo administrativo;
- patrocinadores y canales de comunicación compartidos;
- campamentos juveniles y programas escolares inclusivos;
- calendarios y eventos públicos coordinados;
- participación de representantes de baloncesto en silla de ruedas en los órganos de gobierno de la federación.

La cooperación no debe conllevar que las organizaciones especializadas en baloncesto en silla de ruedas pierdan autonomía o queden excluidas de la toma de decisiones.

Actores responsables: Federaciones nacionales y regionales de baloncesto; clubes de baloncesto profesional y de base; federaciones y clubes de baloncesto en silla de ruedas; municipios; patrocinadores.

Por qué es importante: Las organizaciones de baloncesto convencional suelen contar con una infraestructura, acceso a medios de comunicación, patrocinadores y redes de entrenadores más sólidos. Compartir estos recursos puede reducir la duplicidad de esfuerzos y el aislamiento. Al mismo tiempo, la experiencia específica en baloncesto en silla de ruedas y el liderazgo de los deportistas deben mantenerse como elementos centrales.

Posibles indicadores:

- número de asociaciones formales entre organizaciones de baloncesto convencional y de baloncesto en silla de ruedas;
- número de instalaciones, entrenadores o eventos compartidos;
- representación del baloncesto en silla de ruedas en los órganos de las federaciones de baloncesto;
- proporción de comunicaciones de las federaciones convencionales que incluyen el baloncesto en silla de ruedas;
- recursos transferidos o compartidos a través de asociaciones.

12) Abordar la participación desigual según género, edad, ubicación geográfica e ingresos

Acción propuesta: Las medidas de captación y financiación deben dirigirse específicamente a grupos que siguen estando subrepresentados, incluidas mujeres y niñas, niños, personas que viven en zonas rurales o remotas y personas con recursos económicos limitados.

Entre las medidas se pueden incluir:

- campañas de captación dirigidas a mujeres y niñas;
- oportunidades de iniciación exclusivas para mujeres, cuando así se solicite;
- mentoría a cargo de deportistas y entrenadoras;
- apoyo para desplazamientos a nivel regional;
- subvenciones para la participación y exención de cuotas;
- difusión a través de escuelas y servicios de rehabilitación;
- horarios de entrenamiento flexibles;
- apoyo familiar y de asistencia personal;
- seguimiento de la participación por género, edad y lugar de residencia.

Cuando no haya suficientes personas para formar equipos separados, los entrenamientos y las competiciones mixtas deben diseñarse de manera que fomenten una participación significativa, en lugar de una mera inclusión formal.

Actores responsables: Federaciones, clubes, autoridades públicas, escuelas, organizaciones de personas con discapacidad, organismos de igualdad de género y patrocinadores.

Por qué es importante: Un aumento en la participación total puede ocultar la exclusión persistente de determinados grupos. Factores como los costes, el transporte, las responsabilidades de cuidado, la representación limitada y la falta de equipos locales pueden afectar de manera diferente a las mujeres, a los jóvenes y a las personas de zonas rurales.

Posibles indicadores:

- datos de participación desglosados por género, edad y región;
- número de medidas específicas de captación y apoyo;
- representación de mujeres y jóvenes en funciones de entrenamiento y gobernanza;
- tasas de retención de grupos subrepresentados;
- diversidad geográfica de los participantes.

ÁREA 6: VISIBILIDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PÚBLICA

13) Desarrollar planes de visibilidad y comunicación continua

Acción propuesta: La comunicación sobre el baloncesto en silla de ruedas debe ir más allá de la cobertura ocasional durante los Juegos Paralímpicos o los grandes torneos. Las federaciones, los clubes y las cadenas públicas de radiodifusión deben elaborar planes de comunicación anuales que abarquen los entrenamientos locales, las ligas, los logros de los deportistas, las oportunidades de participación y el impacto en la comunidad.

La comunicación debe:

- priorizar la destreza deportiva, la competición y la voz de los atletas;
- evitar representaciones basadas en la lástima o en estereotipos;
- ofrecer información clara sobre cómo participar;
- incluir a mujeres, atletas jóvenes y diversos niveles de participación;
- utilizar formatos digitales accesibles;
- vincular la labor mediática con la captación de participantes y el patrocinio;
- incluir retransmisiones en directo y material de archivo siempre que sea posible;

- formar a los atletas que deseen actuar como representantes ante los medios.

Se debería fomentar que los medios de comunicación financiados con fondos públicos y las principales organizaciones de baloncesto dediquen espacios regulares al baloncesto en silla de ruedas.

Actores responsables: medios de comunicación públicos y privados; federaciones; clubes; municipios; comités paralímpicos nacionales; organizaciones de baloncesto convencionales; organizadores de eventos.

Por qué es importante: la escasa visibilidad repercute en la percepción pública, la captación de deportistas, el patrocinio y el reconocimiento institucional. Es posible que los participantes potenciales asuman que no existen oportunidades, simplemente porque los programas locales no se difunden públicamente.

Posibles indicadores:

- número y alcance de las apariciones en medios y las retransmisiones;
- frecuencia de la cobertura del baloncesto en silla de ruedas fuera de los grandes eventos;
- número de consultas del público y de nuevos participantes vinculados a las campañas;
- representación de mujeres, jóvenes y clubes de base;
- porcentaje de competiciones nacionales disponibles mediante retransmisión en directo o cobertura grabada.

14) Utilice eventos públicos para combinar la sensibilización, el reclutamiento y el diálogo institucional

Acción propuesta: Las sesiones de entrenamiento abiertas, los partidos de exhibición, los festivales deportivos inclusivos y los torneos deben utilizarse como herramientas de desarrollo estructurado, en lugar de como actividades promocionales puntuales.

Cada evento debería incluir, siempre que sea posible:

- oportunidades para que el público pruebe el deporte;
- información para posibles deportistas y sus familias;
- participación de escuelas, universidades y servicios de rehabilitación;
- reuniones con responsables de políticas, gestores de instalaciones y patrocinadores;
- cobertura mediática;

- información de seguimiento sobre los entrenamientos regulares;
- organización de eventos accesibles;
- evaluación y comentarios de los participantes.

Actores responsables: Clubes, municipios, federaciones, escuelas, universidades, ONG, organizadores de eventos, medios de comunicación y patrocinadores.

Por qué es importante: Vivir la experiencia del baloncesto en silla de ruedas de primera mano puede desafiar los estereotipos con mayor eficacia que los mensajes generales de concienciación. Sin embargo, el interés decae cuando el evento no se vincula a entrenamientos regulares, a la disponibilidad de equipamiento o a un seguimiento institucional.

Posibles indicadores:

- número de eventos abiertos accesibles;
- número de participantes primerizos y de representantes de las partes interesadas;
- número de participantes que posteriormente se incorporan a programas regulares;
- alianzas o compromisos generados a través de los eventos;
- acciones de seguimiento documentadas.

ÁREA 7: COMPETENCIA Y COOPERACIÓN EUROPEA

15) Desarrollar vías de competición adecuadas para los diferentes niveles

Acción propuesta: Los países deben ofrecer formatos de competición para principiantes, categorías juveniles, jugadores recreativos y atletas de alto rendimiento.

Entre las posibles medidas se incluyen:

- festivales regionales y ligas de desarrollo;
- eventos de un día de carácter rotativo;
- competiciones juveniles;
- baloncesto en silla de ruedas 3x3;

- eventos mixtos de desarrollo, cuando esté permitido;
- ligas y copas nacionales;
- competiciones regionales transfronterizas;
- vías de acceso a las selecciones nacionales y a las competiciones europeas.

El diseño de la competición debe tener en cuenta los costes, las distancias de desplazamiento, el tamaño de los equipos y el número limitado de jugadores a la hora de desarrollar los sistemas.

Actores responsables: Federaciones nacionales; IWBf Europe; clubes; municipios; escuelas y universidades; organizadores de eventos.

Por qué es importante: La competición genera motivación y visibilidad, además de ofrecer un motivo para continuar con el entrenamiento. Es posible que un formato de liga nacional única no satisfaga las necesidades de los principiantes, los jugadores jóvenes o los países con pocos clubes. Un sistema escalonado permite fomentar la participación sin mermar la calidad de la competición de élite.

Posibles indicadores:

- número y diversidad de formatos de competición anual;
- número de equipos y atletas participantes;
- participación de categorías juveniles y principiantes;
- distribución geográfica de los eventos;
- progresión de los atletas entre los niveles de desarrollo y de competición.

16) Reforzar el apoyo europeo al desarrollo de sistemas nacionales

Acción propuesta: Las instituciones europeas y los organismos deportivos deberían prestar un apoyo coordinado a los países y regiones con estructuras limitadas de baloncesto en silla de ruedas.

Entre las medidas prioritarias deberían figurar:

- Alianzas europeas para el equipamiento y la adquisición de materiales;
- formación de entrenadores y clasificadores;
- mentoría entre clubes consolidados y emergentes;
- apoyo a la movilidad de deportistas y entrenadores;
- concentraciones de entrenamiento y competiciones transfronterizas;
- un repositorio compartido de recursos accesibles de entrenamiento y gestión;

- apoyo para la evaluación de necesidades nacionales y la elaboración de planes de acción;
- financiación que cubra los costes operativos básicos, y no solo los eventos internacionales;
- intercambio entre países candidatos y Estados miembros de la UE.

Los programas de financiación de la UE deberían reconocer el coste adicional que suponen el transporte accesible, el equipamiento especializado, la asistencia personal y las instalaciones adaptadas.

Actores responsables: Comisión Europea; IWBF Europe; Comité Paralímpico Europeo; federaciones nacionales; Erasmus+ y otros programas de financiación europeos; autoridades deportivas nacionales.

Por qué es importante: El tamaño y los recursos de los sistemas nacionales de baloncesto en silla de ruedas varían considerablemente. La cooperación europea puede evitar que cada país desarrolle por su cuenta las mismas herramientas y facilitar a los sistemas más pequeños el acceso a conocimientos especializados, equipamiento y competiciones.

Posibles indicadores:

- número de asociaciones transfronterizas de mentoría y formación;
- volumen de financiación europea destinada al desarrollo a largo plazo del deporte para personas con discapacidad;
- número de recursos compartidos y su utilización;
- participación de sistemas en desarrollo en competiciones y actividades formativas europeas;
- iniciativas conjuntas de equipamiento o adquisición.

ÁREA 8: DATOS, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

17) Establecer datos coherentes sobre participación y accesibilidad

Acción propuesta: Las autoridades nacionales y locales deben recopilar datos anuales básicos sobre el baloncesto en silla de ruedas, protegiendo al mismo tiempo los datos personales y evitando cargas administrativas innecesarias.

Los datos deben abarcar:

- número de deportistas activos y nuevos;
- distribución por edad, género y ubicación geográfica;
- frecuencia de entrenamiento y tasa de retención;
- clubes y entrenadores activos;
- equipamiento disponible;
- instalaciones accesibles;
- competiciones y eventos;
- costes de participación;
- motivos para abandonar la práctica;
- satisfacción de los deportistas y barreras señaladas.

Los datos deben elaborarse en colaboración con deportistas y organizaciones de personas con discapacidad, y utilizarse para la planificación en lugar de limitarse a informar sobre actividades ya realizadas.

Actores responsables: autoridades deportivas nacionales, federaciones, clubes, instituciones de estadística e investigación, universidades y municipios.

Por qué es importante: sin información de referencia, resulta difícil evaluar si la inversión conduce a una mayor participación o si las desigualdades existentes permanecen inalteradas. Asimismo, se necesitan datos para demostrar el coste real del deporte y fundamentar las decisiones de financiación basadas en evidencias.

Posibles indicadores:

- adopción de categorías de datos nacionales comunes;
- publicación anual de informes resumidos accesibles;
- proporción de clubes activos que presentan datos;
- uso de los hallazgos en decisiones sobre financiación y políticas;
- cambios documentados en la participación y la accesibilidad a lo largo del tiempo.

18) Establecer objetivos públicos y evaluaciones independientes periódicas

Acción propuesta: Tras completar una evaluación de referencia, las instituciones deben establecer objetivos realistas a corto, medio y largo plazo. Los avances deben revisarse anualmente, con una evaluación externa más exhaustiva cada tres a cinco años. La evaluación debe valorar no solo el número de actividades realizadas, sino también:

- si la participación se ha vuelto más regular y geográficamente accesible;
- si han disminuido los costos directos para los deportistas;
- si las instalaciones son utilizables de forma independiente;
- si ha mejorado la disponibilidad de equipamiento;
- si los deportistas se sienten respetados e involucrados en la toma de decisiones;
- si los nuevos participantes permanecen en el deporte;
- si se benefician las mujeres, los jóvenes y las zonas desatendidas;
- si los proyectos temporales han dado lugar a estructuras permanentes.

Los resultados y las respuestas institucionales deben estar disponibles públicamente en formatos accesibles.

Actores responsables: Autoridades públicas; federaciones; evaluadores independientes; universidades; comisiones de atletas; organizaciones de personas con discapacidad.

Por qué es importante: Contabilizar eventos o participantes no revela si se han modificado las barreras sistémicas. Una evaluación transparente fomenta la rendición de cuentas y ayuda a las instituciones a reorientar recursos cuando las medidas no generan resultados significativos.

Posibles indicadores:

- adopción y publicación de objetivos nacionales y locales;
- informes anuales de seguimiento;
- evaluaciones independientes periódicas;
- proporción de recomendaciones implementadas;
- acciones correctivas documentadas tras la evaluación;
- accesibilidad de los informes publicados.

7. PRÁCTICAS TRANSFERIBLES DE LOS PAÍSES SOCIOS

7.1 Torneo juvenil de baloncesto en silla de ruedas de Irlanda

Los clubes deportivos y juveniles de la Irish Wheelchair Association llevan más de quince años organizando una serie rotativa de eventos de un día denominados «Junior Blitz». Estos eventos se centran en el disfrute, la inclusión, el sentido de pertenencia y la iniciación a la competición para niños con discapacidad física de entre cinco y dieciséis años, aproximadamente.

El modelo permite la participación de niños que aún no son miembros de los clubes y brinda a los niños con discapacidad la oportunidad de jugar junto a sus hermanos y amigos. La rotación de los eventos entre distintas sedes evita que todos los participantes tengan que desplazarse a un único lugar central. Asimismo, el programa conecta a los niños con academias, ligas para adultos y posibles vías de proyección internacional.

En 2026, siete eventos contaron con la participación de más de cien jóvenes deportistas. Además de fomentar el desarrollo deportivo, estos eventos generan oportunidades para que padres, entrenadores y voluntarios intercambien conocimientos y creen redes de apoyo informales.

Elementos transferibles

- participación abierta sin requisito previo de afiliación;
- rotación regional de los eventos;
- énfasis en el disfrute por encima de la competición de alto nivel;
- inclusión de hermanos y amigos;
- vía de acceso directa a clubes locales y programas de desarrollo;
- oportunidades para que padres y entrenadores intercambien experiencias;
- uso de sillas de ruedas deportivas compartidas.

El modelo también puede adaptarse para adultos que se inician en el deporte.

7.2 Sesiones de formación teórica e inclusiva abiertas en Serbia

La iniciativa serbia reunió a deportistas de baloncesto en silla de ruedas y otras disciplinas paralímpicas, profesores y estudiantes universitarios, clubes locales, profesionales del deporte, voluntarios y una organización juvenil. Las actividades incluyeron sesiones teóricas sobre ejercicio físico adaptado y sesiones prácticas abiertas para presentar el baloncesto, el balonmano y el tenis en silla de ruedas, así como el tenis de mesa paralímpico.

La colaboración entre la Facultad de Deporte y Educación Física, los clubes deportivos especializados y la organización KOM 018 permitió abordar tanto la vertiente educativa como la de sensibilización pública. Las personas sin discapacidad pudieron experimentar directamente el deporte adaptado, mientras que los estudiantes y futuros profesionales entraron en contacto práctico con los deportistas y las metodologías especializadas. Este enfoque también vinculó la promoción pública con la captación de participantes, el desarrollo profesional y las posibilidades de patrocinio.

Elementos transferibles

- cooperación entre clubes, universidades y la sociedad civil;
- participación directa de los deportistas en calidad de expertos;
- una combinación de aprendizaje teórico y práctica en pista;
- actividades de iniciación para personas con y sin discapacidad;
- aprovechamiento de eventos públicos para la captación y la formación profesional;
- implicación de voluntarios y futuros profesionales del deporte;
- presentación de diversos deportes paralímpicos complementarios.

7.3 Inlusport Castilla y León en España

Inlusport Castilla y León trabaja para integrar a colectivos en riesgo de exclusión mediante el deporte, la sensibilización y la formación de monitores. Su enfoque combina una red estratégica de actividades inclusivas con alianzas que involucran a federaciones deportivas y universidades.

La iniciativa pone de manifiesto el valor de una formación estandarizada para los monitores, las becas para obtener cualificaciones adicionales, una comunicación pública sólida y la participación en competiciones oficiales. Asimismo, la participación de un exdeportista de élite en el liderazgo de la organización ha contribuido a captar la atención tanto del público como de las instituciones.

Elementos transferibles

- un plan de inclusión de carácter estratégico, más que basado en actividades aisladas;
- una red que abarca diferentes deportes y grupos destinatarios;
- formación estandarizada para instructores;
- colaboración con universidades y federaciones;
- becas para obtener cualificaciones profesionales;
- participación de antiguos deportistas reconocidos como embajadores;
- progresión desde actividades de iniciación a la inclusión hasta la competición oficial.

7.4 Difusión comunitaria y promoción específica del baloncesto en silla de ruedas en Croacia

Los ejemplos de Croacia demuestran cómo se puede promover el baloncesto en silla de ruedas mediante una combinación de actividades continuas de difusión comunitaria, eventos públicos de gran visibilidad y una colaboración específica con instituciones que tienen contacto directo con posibles participantes.

Los clubes KKOI Kostrena y KKOI Zadar organizan regularmente presentaciones y demostraciones de baloncesto en silla de ruedas en escuelas y centros de educación infantil. A través del contacto directo con niños, docentes, padres y comunidades locales, estas actividades introducen el baloncesto en silla de ruedas desde una edad temprana, familiarizan al público con el deporte paralímpico y ayudan a reducir los estereotipos. KKOI Kostrena complementa sus visitas escolares con una presencia activa en redes sociales y actividades comunitarias periódicas, mientras que KKOI Zadar amplía este enfoque a las guarderías, llegando a niños más pequeños y a una red más extensa de familias y educadores. Estas actividades, relativamente sencillas y de bajo coste, contribuyen a la visibilidad a largo plazo de los clubes y pueden generar una futura base de jugadores, voluntarios, seguidores y colaboradores comunitarios.

La visibilidad pública se ve reforzada, además, gracias al «3x3 Wheelchair Basketball Croatia Tour», organizado en colaboración con la Federación Croata de Baloncesto en Silla de Ruedas (HSKUK). Al llevar un formato de competición dinámico y accesible a diversas localidades del país, esta gira acerca el baloncesto en silla de ruedas directamente al público local. El formato 3x3 resulta especialmente idóneo para actividades promocionales, ya que requiere menos jugadores y menor infraestructura que la competición tradicional de 5 contra 5, además de permitir su organización en espacios públicos y comunitarios. De este

modo, aún una competición, captación de nuevos jugadores y sensibilización, al tiempo que fortalece la cooperación entre los clubes locales y la federación nacional.

Por su parte, el KKI Zagreb, la HSKUK y la Policlínica Helena implementaron un modelo de difusión más específico mediante una exhibición de baloncesto en silla de ruedas organizada con motivo del Día de la Espina Bífida. La colaboración con una institución médica de confianza permitió a los organizadores llegar directamente a niños y jóvenes con espina bífida y a sus familias, mientras que la vinculación con una jornada de concienciación ya establecida aumentó la relevancia y la visibilidad pública de la actividad. Esta iniciativa demuestra cómo los clubes pueden colaborar con hospitales, centros de rehabilitación y clínicas para poner a las personas con discapacidad en contacto con oportunidades deportivas accesibles desde una etapa temprana.

Elementos transferibles

- presentaciones periódicas y demostraciones prácticas en escuelas y centros de educación infantil;
- participación directa de niños, padres, docentes y comunidades locales;
- comunicación continua a través de redes sociales entre eventos y temporadas de competición;
- uso del formato 3x3 para demostraciones públicas, giras regionales y competiciones de iniciación;
- colaboración entre clubes locales y federaciones deportivas nacionales;
- alianzas con hospitales, clínicas y centros de rehabilitación;
- vinculación de las actividades de baloncesto en silla de ruedas con jornadas relevantes de concienciación sobre la discapacidad;
- provisión de información clara y actualizada sobre clubes locales y oportunidades de entrenamiento regular.

Estas prácticas demuestran que una captación y una labor de sensibilización eficaces no deben depender de un único evento o canal de comunicación. La combinación de educación temprana, presencia constante en la comunidad, competiciones públicas visibles y colaboración con instituciones sanitarias permite llegar tanto al público en general como a las personas con discapacidad que, de otro modo, tal vez no recibirían información sobre las oportunidades para participar en baloncesto en silla de ruedas.

7.5. Lecciones derivadas de las buenas prácticas

Aunque los ejemplos difieren, comparten varias características:

- ofrecen un punto de acceso claro para nuevos participantes;
- reúnen a actores de más de un sector;
- combinan el deporte con la educación y la comunicación pública;
- ofrecen actividades regulares o recurrentes en lugar de eventos aislados;
- proporcionan algún tipo de progresión;
- reconocen a los deportistas, padres y entrenadores como fuentes de conocimiento;
- utilizan los recursos comunitarios existentes en lugar de esperar a contar con un sistema nacional plenamente desarrollado.

Su implementación no requiere una copia exacta del modelo original. Cada país puede adaptar el formato a su geografía, número de jugadores, equipamiento disponible y estructura institucional.

8. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1 A escala local

Los gobiernos locales y los actores comunitarios ejercen la influencia más directa en la participación cotidiana. Sus prioridades deberían incluir:

- hacer que las instalaciones locales sean totalmente accesibles;
- asignar horarios regulares y adecuados para el entrenamiento;
- promover el transporte accesible;
- financiar a clubes y entrenadores locales;
- organizar sesiones abiertas y de iniciación;
- conectar a los clubes con escuelas, universidades y servicios de rehabilitación;
- incluir el baloncesto en silla de ruedas en los medios de comunicación y eventos públicos locales;
- consultar a los deportistas locales sobre las barreras prácticas.

La acción local debería comenzar con un mapeo de los participantes, instalaciones, equipamiento, personal y posibles socios existentes. Incluso los municipios que no cuentan con un club establecido pueden identificar un socio regional y apoyar sesiones periódicas como primer paso.

8.2 A escala nacional

Las instituciones nacionales deben crear el sistema propicio en el que los programas locales puedan sobrevivir y expandirse. Entre las prioridades figuran:

- un plan de desarrollo nacional;
- financiación estable y proporcional;
- adquisición de equipamiento y fondos regionales de equipamiento;
- formación y acreditación de entrenadores;
- normas de accesibilidad a las instalaciones;
- vías de competición;
- participación de los deportistas en la gobernanza;
- recopilación sistemática de datos;
- comunicación y captación a nivel nacional;
- coordinación entre las estructuras de baloncesto, paralímpicas, de discapacidad, sanitarias y educativas.

Las iniciativas de ámbito nacional deben evitar concentrar todos los recursos en torno a la selección nacional. El rendimiento de élite y el acceso a la práctica de base se refuerzan mutuamente y deben desarrollarse de forma conjunta.

8.3 A escala europea

La acción europea debe centrarse en cuestiones en las que la cooperación genere un claro valor añadido:

- formación conjunta y recursos compartidos;
- adquisición de equipamiento y asociaciones técnicas;
- mentoría internacional;
- oportunidades de movilidad y competición;
- apoyo a países con sistemas pequeños o emergentes;
- principios armonizados de accesibilidad y datos;

- inclusión continua del deporte para personas con discapacidad en la financiación europea;
- intercambio entre los Estados miembros de la UE y los países candidatos;
- visibilidad del baloncesto en silla de ruedas en el marco de la política deportiva europea general.

Los eventos europeos deben evaluarse no solo por la calidad de la competición, sino también por su legado en cuanto a participación local, personal cualificado, equipamiento, instalaciones accesibles y concienciación pública.

8.4 Secuencia sugerida

Durante los primeros 12 meses, las instituciones deberían:

- designar los organismos responsables;
- establecer grupos de coordinación de atletas y partes interesadas;
- completar el mapeo de la situación inicial;
- auditar las instalaciones prioritarias;
- inventariar el equipamiento disponible;
- identificar las necesidades inmediatas de transporte;
- establecer o ampliar la formación de entrenadores;
- definir los compromisos iniciales de financiación;
- iniciar la comunicación periódica y las actividades introductorias.

Durante los dos primeros años, las instituciones deberían:

- implementar mejoras prioritarias en las instalaciones;
- desarrollar fondos regionales de equipamiento;
- establecer o fortalecer centros regionales;
- ampliar los programas para categorías inferiores y principiantes;
- introducir financiación plurianual para los clubes;
- crear vías de derivación para la rehabilitación;
- fortalecer los formatos de competición;
- publicar los primeros informes anuales de progreso.

Durante los primeros 4 a 5 años, las instituciones deberían:

- evaluar la participación y la retención;
- ampliar los modelos regionales exitosos;
- revisar los objetivos y la financiación en función de la evidencia;
- reforzar las trayectorias de mujeres y jóvenes;
- mejorar los vínculos con las competiciones nacionales y europeas;
- evaluar si las iniciativas temporales se han convertido en estructuras sostenibles;
- realizar una evaluación independiente de la implementación de la política.

9. CONCLUSIÓN

El baloncesto en silla de ruedas demuestra lo que el deporte inclusivo puede lograr cuando los atletas cuentan con acceso a equipamiento adecuado, entrenadores cualificados, instalaciones accesibles, competiciones regulares y comunidades que les brinden apoyo. Esta disciplina contribuye a la salud física, el bienestar psicológico, la autonomía, la integración social y el reconocimiento público, al tiempo que ofrece un entorno deportivo exigente y significativo.

Las conclusiones del proyecto InWheel revelan que los principales obstáculos no radican en la falta de motivación de los atletas ni en una falta de valor del deporte en sí. Las barreras son fundamentalmente estructurales: costes, equipamiento, transporte, accesibilidad parcial, personal con formación insuficiente, oportunidades locales limitadas, responsabilidad institucional fragmentada y escasa visibilidad pública.

Los clubes y los atletas no pueden superar estas barreras por sí solos. Las instituciones públicas, las federaciones deportivas y otros agentes implicados deben reconocer el baloncesto en silla de ruedas como parte de sus responsabilidades habituales en los ámbitos del deporte, la salud, la igualdad y el desarrollo comunitario.

El progreso no exige que todos los países partan del mismo punto ni que apliquen un modelo idéntico. Aquellos países que ya cuentan con federaciones consolidadas y participación en competiciones internacionales pueden centrarse en ampliar el acceso a nivel local, reconstruir o expandir las redes de clubes y reducir los costes. Por su parte, los países con sistemas emergentes pueden priorizar inicialmente el equipamiento, la formación de entrenadores, la creación de centros regionales y el reconocimiento institucional. En ambos casos, es fundamental que los atletas

participen en la toma de decisiones sobre qué aspectos desarrollar y cómo medir el éxito.

Por tanto, la recomendación principal de este documento es pasar de actividades aisladas a sistemas coordinados. Unas instalaciones accesibles resultan insuficientes si no cuentan con transporte. El equipamiento no se aprovecha plenamente si no hay entrenadores cualificados. Los eventos públicos sin seguimiento no generan una participación duradera. Las selecciones nacionales no pueden ser sostenibles si carecen de vías de captación a nivel local.

Un enfoque de desarrollo integral conecta todos estos elementos: derechos, financiación, accesibilidad, equipamiento, conocimientos, oportunidades locales, competición, visibilidad y rendición de cuentas. Mediante una acción coordinada a escala local, nacional y europea, el baloncesto en silla de ruedas puede llegar no solo a los deportistas actuales, sino también a las muchas personas que nunca han tenido una oportunidad realista de iniciarse en este deporte.

10. REFERENCIAS

Comisión Europea. [*Social Inclusion through Sport.*](#)

Comisión Europea. [*Strategy for the Rights of Persons with Disabilities 2021–2030.*](#)

Unión Europea. [*European Union Work Plan for Sport, 1 July 2024–31 December 2027.*](#)

Comité Paralímpico Internacional. [*History of the Paralympic Movement and Stoke Mandeville Games.*](#)

Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas. [*History of Wheelchair Basketball.*](#)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [*Participation in Physical Activity and Sport under Article 30 of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities.*](#)

Naciones Unidas. [*Convention on the Rights of Persons with Disabilities.*](#)

Organización Mundial de la Salud. [*Physical Activity: Key Facts and Health Benefits.*](#)

Proyecto Building Bridges. [*Manual for Wheelchair basketball*](#)

Proyecto Inclusion Reloaded. [*Manual for inclusive sport*](#)